

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS

SÍLABO

INTRODUCCIÓN AL DERECHO

I. DATOS GENERALES

1. Departamento Académico	: Ciencias Administrativas y Recursos Humanos
2. Escuela Profesional	: Administración, Administración de Negocios Internacionales, Gestión de Recursos Humanos y Marketing
3. Programa	: Pregrado
4. Semestre Académico	: 2024 – I
5. Tipo de asignatura	: Obligatoria
6. Modalidad de asignatura	: Virtual
7. Código de asignatura	: 02047203020
8. Ciclo	: Tercero
9. Créditos	: 2
10. Horas semanales totales	: 4
Horas lectivas de teoría	: 1
Horas lectivas de práctica	: 2
Horas lectivas totales	: 3
Horas no lectivas de teoría	: -
Horas no lectivas de práctica	: -
Horas no lectivas totales	: -
Horas de Trabajo Independiente	: 1
11. Requisito	: Taller de Expresión Escrita
12. Docentes	: Yrigoyen Yrigoyen, Luis Miguel Alberto.

II. SUMILLA

La asignatura pertenece al área curricular de estudios específicos, tiene como propósito interpretar, reflexionar y evaluar críticamente aspectos básicos del derecho positivo, orientado a la comprensión de la importancia del estado de derecho para la gestión organizacional y las buenas prácticas en la vida personal y la sociedad democrática.

Desarrolla las siguientes unidades de aprendizaje: 1. El estado de derecho como principio de gobernanza de las sociedades. La jerarquía de las leyes. 2. Derecho de personas naturales y jurídicas. 3. Acto jurídico y derecho de obligaciones. 4. Ordenamiento jurídico sobre las contrataciones con el Estado y los contratos privados.

La asignatura exige del estudiante la elaboración y presentación de un informe sobre aspectos jurídicos presentes en la actividad empresarial.

III. COMPETENCIA Y SUS COMPONENTES COMPRENDIDOS EN LA ASIGNATURA

3.1 Competencia

Pensamiento crítico

Utiliza el pensamiento crítico, al analizar los diferentes contextos, fuentes de información y hechos de la realidad.

3.2 Componentes

Capacidades

- Utiliza de manera permanente datos e informaciones relevantes, de carácter científico - tecnológico, para la toma de decisiones a nivel cognoscitivo y de realizaciones prácticas en distintos escenarios.
- Analiza situaciones problemáticas de la realidad nacional, a partir de la interpretación y del análisis de información pertinente.
- Aplica el razonamiento lógico, inductivo y deductivo, para explicar y valorar los hechos que operan en el contexto social, a partir del enfoque crítico de evidencias.
- Produce ideas o soluciones distintas y creativas a los problemas planteados, superando los prejuicios y a partir del manejo del conocimiento científico.

Actitudes y valores

- Respeto a la persona
- Búsqueda de la verdad
- Trabajo en equipo
- Compromiso con el desarrollo del país.

IV. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

UNIDAD 1								
EL ESTADO DE DERECHO COMO PRINCIPIO DE GOBERNANZA DE LAS SOCIEDADES. LA JERARQUÍA DE LAS LEYES								
CAPACIDAD: Utiliza de manera permanente datos e informaciones relevantes, de carácter científico - tecnológico, para la toma de decisiones a nivel cognoscitivo y de realizaciones prácticas en distintos escenarios.								
SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS LECTIVAS		HORAS NO LECTIVAS		HTI
				HT	HP	HT	HP	
1	<ul style="list-style-type: none"> El derecho como fuente generadora de deberes y derechos. Concepto, clasificación. 	<ul style="list-style-type: none"> Comprende el sílabo y cronograma de actividades: competencia, capacidades y contenidos y la exigencia académica de la asignatura. Aprecia las normas de comportamiento y evaluación de los aprendizajes. Comprende la utilidad del derecho para las buenas prácticas de las personas y las organizaciones. Utilizando la IA, explica por qué es importante conocer los aspectos jurídicos de un país como principio de gobernanza en una sociedad. 	<p>Sesión en línea N°1 Evaluación diagnóstica Exposición – Dialogo Usar ChatGPT u otro</p>	1	2	-	-	1
		<ul style="list-style-type: none"> Actividad N°1: Desarrolla la lectura - La norma jurídica, según las instrucciones de la tarea en el aula virtual. 	<p>Exposición dialogada Control de lectura</p>					
2	<ul style="list-style-type: none"> La Constitución Política del Perú de 1993: Derechos fundamentales de las personas, derechos sociales y económicos, derechos políticos. 	<ul style="list-style-type: none"> Interpreta y selecciona los derechos fundamentales de las personas, derechos sociales y económicos, derechos políticos de acuerdo a la carta magna. Analiza la Guía para el Desarrollo de la Investigación Formativa. Organiza el Trabajo de Investigación Formativa – TIF (informe sobre aspectos jurídicos presentes en la actividad empresarial). 	<p>Sesión en línea N°2 Exposición - Dialogo Formación de equipos</p>	1	2	-	-	1
		<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla la lectura de la Constitución Política del Perú: Derechos fundamentales de las personas, derechos sociales y económicos, derechos políticos. Actividad N°2: Presenta un mapa conceptual con los derechos personales, sociales, económicos y políticos. 	<p>Lectura dirigida de texto Discusión Reporte</p>					
3	<ul style="list-style-type: none"> Poderes del Estado Peruano. Garantías Constitucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Realiza el análisis de las garantías constitucionales, reconoce los poderes del Estado Peruano y la estructura de la legislación peruana. Recurriendo a la IA, explica los límites de las garantías constitucionales de los ciudadanos y las instituciones privadas y públicas. 	<p>Sesión en línea N°3 Exposición - Dialogo Foro Usar ChatgPT u otro</p>	1	2	-	-	1
		<ul style="list-style-type: none"> Actividad N°3: Desarrolla una lectura relacionada a los poderes del estado peruano y presenta un esquema de dependencia. 	<p>Lectura dirigida Discusión</p>					
4	<ul style="list-style-type: none"> Estructura de la Legislación Peruana. 	<ul style="list-style-type: none"> Elabora la pirámide de la jerarquía de la ley (Kelsen). Elabora un cuadro resumen de las garantías constitucionales, reconoce los poderes del Estado Peruano y la estructura de la legislación peruana. 	<p>Sesión en línea N°4 Foro</p>	1	2	-	-	1
		<ul style="list-style-type: none"> Actividad N°4: Presenta el plan del Trabajo de Investigación Formativa – TIF: Informe sobre aspectos jurídicos presentes en la actividad empresarial. 	<p>Monitoreo I Realimentación docente</p>					

UNIDAD 2
DERECHO DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS

CAPACIDAD:

Analiza situaciones problemáticas de la realidad nacional, a partir de la interpretación y del análisis de información pertinente.

SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS LECTIVAS		HORAS NO LECTIVAS		HTI
				HT	HP	HT	HP	
5	<ul style="list-style-type: none"> Derecho de las personas naturales: principio, capacidad e incapacidad de ejercicio y fin de la persona. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla los derechos de las personas naturales. Analiza y describe la capacidad e incapacidad de ejercicio y fin de la persona. Usando la IA, señala los derechos y obligaciones que tienen las personas naturales en una sociedad como el Perú. 	Sesión en línea N°5 Exposición – Dialogo Reporte Usa de ChatGPT u otro	1	2	-	-	1
		<ul style="list-style-type: none"> Actividad N°5: Desarrolla la lectura: La incapacidad de personas naturales y jurídicas. Absuelve consultas, orienta y revisa avances de los temas tratados en la asignatura y del trabajo de investigación formativa. 	Trabajo de pares Reporte					
6	<ul style="list-style-type: none"> Derecho de las personas jurídicas: constitución, responsabilidades, representación y fin de la persona jurídica. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce las diferencias entre la persona jurídica y sus miembros. Intercambia experiencias sobre el desarrollo del trabajo de investigación. Recurriendo a la IA, explica los derechos de las personas jurídicas y sus responsabilidades. 	Sesión en línea N°6 Exposición – Diálogo Uso de Bard u otro	1	2	-	-	1
		<ul style="list-style-type: none"> Actividad N°6: Resuelve el dilema ético - La discriminación laboral en especial a los discapacitados. Reflexiona los valores institucionales de la USMP. 	Taller Reporte sobre dilema y reflexión de los valores institucionales					
7	<ul style="list-style-type: none"> Tipos de personas jurídicas: Según el Código Civil (Asociación, Fundación y Comité) y la Ley General de Sociedades (SAA, SAC, SRL, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> Diferencia los tipos de personas Jurídicas, elaborando una recesión. Profundiza el conocimiento de temas transcendentales en la formación del administrador, mediante el desarrollo de su trabajo de investigación. 	Sesión en línea N°7 Exposición – Dialogo Foro	1	2	-	-	1
		<ul style="list-style-type: none"> Actividad N°7: Elabora un cuadro comparativo de las diversas formas de sociedades: SAA, SAC, SRL, etc. 	Taller Reporte Tutoría					
8	<ul style="list-style-type: none"> Derecho de las personas jurídicas en el Sistema Jurídico Bancario. 	<ul style="list-style-type: none"> Analiza los documentos y procesos a seguir como persona jurídica en el sistema bancario peruano. Actividad N°8: Monitoreo II. Presenta el avance del Trabajo de Investigación Formativa – TIF, con la recopilación y análisis de la información - Informe sobre aspectos jurídicos presentes en la actividad empresarial. 	Sesión en línea N°8 Exposición – Dialogo Presentaciones efectivas Realimentación docente	1	2	-	-	1
		Examen parcial: evalúa las capacidades de la primera y segunda unidad de aprendizaje.	Evaluación					

UNIDAD 3
ACTO JURÍDICO Y DERECHO DE OBLIGACIONES

CAPACIDAD:

Aplica el razonamiento lógico, inductivo y deductivo, para explicar y valorar los hechos que operan en el contexto social, a partir del enfoque crítico de evidencias.

SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS LECTIVAS		HORAS NO LECTIVAS		HTI
				HT	HP	HT	HP	
9	<ul style="list-style-type: none"> El acto jurídico: Forma, representación Modalidades del acto jurídico. Simulación. Fraude. 	<ul style="list-style-type: none"> Analiza el acto jurídico y elabora un esquema sobre el concepto de acto jurídico y sus modalidades, a través del desarrollo de la recesión. Usando la IA, explica los alcances del fraude a la ley en el acto jurídico. 	Sesión en línea N° 9 Exposición dialogada Usar ChatGPT u otro	1	2	-	-	1
		<ul style="list-style-type: none"> Actividad N°9: Desarrolla un caso de estudio de simulación y fraude. Absuelve consultas y retroalimenta los trabajos académicos. 	Estudio de caso Trabajo en pares Reporte					
10	<ul style="list-style-type: none"> Invalidez del acto jurídico: Vicios de la voluntad. Nulidad del acto jurídico. Confirmación del acto Jurídico. 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica y resuelve casos sobre vicios de la voluntad de los actos jurídicos. 	Sesión en línea N°10 Exposición – Dialogo Trabajo en pares	1	2	-	-	1
		<ul style="list-style-type: none"> Actividad N°10: Desarrolla lectura de textos sobre invalidez del acto jurídico. 	Exposición – Dialogo Casuística - control					
11	<ul style="list-style-type: none"> XVI Jornada de Intercambio de Experiencias Empresariales y de Negocios. 	<ul style="list-style-type: none"> Actividad N°11: Elabora reportes de participación en la Jornada de Intercambio de Experiencias Empresariales y de Negocios /o en su defecto visiona videos seleccionados. 	Sesión en línea N°11 Conferencias y seminarios de discusión Elaboración de reportes	1	2	-	-	1
12	<ul style="list-style-type: none"> Las obligaciones y sus modalidades Reconocimiento, transmisión y efectos de las obligaciones. Casuística empresarial 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla un caso sobre obligaciones, sus modalidades y sus efectos. 	Sesión en línea N°12 Exposición – Dialogo Reporte					
		<ul style="list-style-type: none"> Actividad N°12: Monitoreo III. Presenta el esquema de redacción y avance del informe final del Trabajo de Investigación Formativa – TIF: Informe sobre aspectos jurídicos presentes en la actividad empresarial. Absuelve consultas, orienta y revisa avances del informe final a grupos asignados. 	Tutoría Realimentación docente	1	2	-	-	1

UNIDAD 4
ORDENAMIENTO JURÍDICO SOBRE LAS CONTRATACIONES CON EL ESTADO Y LOS CONTRATOS PRIVADOS

CAPACIDAD:

Produce ideas o soluciones distintas y creativas a los problemas planteados, superando los prejuicios y a partir del manejo del conocimiento científico

SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS LECTIVAS		HORAS NO LECTIVAS		HTI
				HT	HP	HT	HP	
13	<ul style="list-style-type: none"> • Contratos en general. Disposiciones generales. El consentimiento, objeto y forma del contrato. • Contratos nominados y su clasificación. • El contrato de compraventa 	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza contratos y disposiciones generales e identifica su aplicabilidad. • Identifica la aplicabilidad del contrato de compra y venta • Recurriendo a la IA, las responsabilidades civiles y/o penales derivadas del incumplimiento de los contratos con el Estado. 	Sesión en línea N°13 Exposición – Dialogo Trabajo en equipo Usar ChatGPT u otro	1	2	-	-	1
		<ul style="list-style-type: none"> • Actividad N°13: Elabora una «recensión» sobre la lectura: Compraventa con reserva de propiedad. 	Lectura dirigida Recensión					
14	<ul style="list-style-type: none"> • El contrato de servicios. • Tópicos principales de uso frecuente del administrador en la contratación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica tópicos principales de uso frecuente del administrado en la contratación de personal. • Analiza los tópicos principales de uso frecuente del administrador en la contratación. 	Sesión en línea N°14 Exposición – Diálogo	1	2	-	-	1
		<ul style="list-style-type: none"> • Actividad N°14: Monitoreo IV. Presenta el Trabajo de Investigación Formativa – TIF, Informe sobre aspectos jurídicos presentes en la actividad empresarial. 	Comunicación efectiva Realimentación docente.					
15	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación de experiencias investigativas en la elaboración del trabajo de investigación formativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad N°15: Realiza exposiciones interactivas sobre aspectos cognitivos, procedimentales y actitudinales manifestados en la elaboración del trabajo: Informe sobre aspectos jurídicos presentes en la actividad empresarial. 	Sesión en línea N°15 Presentaciones individuales Realimentación	1	2	-	-	1
			Presentaciones individuales Realimentación					
16	<ul style="list-style-type: none"> • Examen final: Tiene carácter integrador, evalúa la competencia de la asignatura y las capacidades de las cuatro unidades de aprendizaje. 		Sesión en línea N°16 Evaluación	1	2	-	-	1
			Actividad aplicada Retroalimentación					

V. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

- La actividad docente en las sesiones y experiencias independientes de aprendizaje se orienta al desarrollo de capacidades y logro de la competencia del perfil profesional de los graduados, en correspondencia al modelo educativo y enfoque pedagógico asumido por la USMP. Ello supone que la adquisición de conocimientos por el estudiante no es resultante de la transmisión de la información por el docente, sino que es una construcción individual del propio estudiante en un contexto social en el que se relacionan, de manera activa, las estructuras cognitivas ya existentes con los nuevos contenidos por aprender; aplicables en distintos contextos de desempeño personal y social, por lo que el estudiante es considerado el actor principal de su aprendizaje y el profesor un mediador, organizador y orientador de experiencias de aprendizaje que los estudiantes han de vivir, a lo largo de su formación.
- Según la naturaleza de la asignatura, el profesor podrá utilizar las estrategias de aprendizaje y enseñanza basado en problemas, las técnicas de la problematización y la contextualización de los contenidos educativos, el estudio de casos; la lectura comprensiva de textos impresos, visuales y audiovisuales (recensión), sesiones en línea, diversos tipos de foros; plataformas web para simulaciones y el análisis de información, así como diversas formas de comunicación educativa sincrónica, entre otras. Especial mención merece la aplicación del método investigativo orientado a la búsqueda creadora de información, que propicia en el estudiante un mayor nivel de independencia cognoscitiva y pensamiento crítico, acorde con las exigencias de la sociedad actual, caracterizada por el valor del conocimiento y su aplicación práctica en la solución de problemas que nos plantea la realidad y el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

VI. RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libros digitales, portafolio, sesiones en línea, foros, chats, correo, video tutoriales, wikis, blog, e-books, videos explicativos, organizadores visuales, presentaciones multimedia, herramientas de IA, entre otros.

VII. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El sistema de evaluación del aprendizaje comprende:

- **Evaluación diagnóstica.** Se realiza al inicio de la asignatura y de las sesiones de aprendizaje, para conocer los saberes que los estudiantes poseen al emprender el estudio de los contenidos educativos programados y sirve al profesor para adoptar las decisiones académicas pertinentes. Su aplicación es de responsabilidad profesional en su función docente.
- **Evaluación de proceso (EP).** Se realiza a través de la observación progresiva del desempeño del estudiante en la realización de la exigencia académica de la asignatura y las actividades de aprendizaje significativo previstas en el sílabo. **Evalúa preferentemente el saber hacer y las actitudes** de las capacidades demostradas por los estudiantes. Se consolida y reporta mensualmente al Sistema de Ingreso de Notas de la Facultad, en las fechas programadas. Tiene un peso de 50% para la nota final y resulta del promedio ponderado de las evaluaciones mensuales que corresponde al desempeño académico del estudiante: $EP = (EP1 \times 0.25) + (EP2 \times 0.25) + (EP3 \times 0.25) + (EP4 \times 0.25)$.
- **Evaluación de resultados (ER).** Se realiza mediante la aplicación de un examen parcial (Ep) y otro examen final (Ef), elaborados técnicamente por el profesor, considerando los siguientes dominios de aprendizaje: a) conocimiento (manejo de información), b) comprensión, c) aplicación, d) análisis, e) síntesis y f) evaluación (juicio de valor), **examinándose preferentemente el saber conceptual y el saber hacer.** Los resultados son reportados al Sistema de Ingreso de Notas de la Facultad, dos veces durante el semestre, en las fechas establecidas. Tiene un peso de 50% para la nota final y resulta del promedio ponderado de las dos evaluaciones escritas programadas: $ER = (Ep \times 0.4) + (Ef \times 0.6)$.

El **Promedio final (PF)** resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:
$$PF = \frac{EP + ER}{2}$$

VIII. FUENTES DE INFORMACIÓN

- García, V. (2008). *Introducción al derecho*. Lima: Juristas Editores.
- Torres, A. (2008). *Introducción al Derecho*. (3era. Edición). Lima: Ediciones Idemsa.
- Rendón, J. (2005). *Teoría General del Derecho*. Cuarta Edición. Lima: Edic. Ideal.
- Alzamora, M. (1987). *Introducción a la Ciencia del Derecho*. 10° Edición. Lima: Edic. Eddile.

Sistematizado por: Jaime Castro Contreras/ René Del Águila Riva

Fecha: 28 de febrero de 2024

Revisión pedagógica: René Del Águila Riva